

INSTITUTO REGIONAL DEL PATRIMONIO MUNDIAL EN ZACATECAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(pesos)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

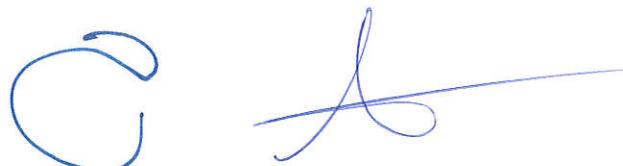
Las Notas a los estados financieros que se presentan, ofrecen de información financiera acerca de las transacciones y otros eventos que han afectado o pueden afectar económicamente al Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas. Esta información se pone a disposición de los ciudadanos, los entes fiscalizadores estatales y federales, así como de los usuarios del Propio Instituto.

El objetivo de este documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período que se informa. Además, se consideran elementos importantes para la elaboración de los estados financieros, con el fin de facilitar su comprensión y destacar sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica cómo el Instituto ha dado respuesta a las condiciones económico-financieras de cada periodo de gestión; asimismo, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

Con el fin de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como al documento emitido por el CONAC el pasado 23 de diciembre de 2020, se acompañan las notas a los estados financieros, en atención a los postulados de revelación suficiente e importancia relativa para que la información que se presenta sea de mayor utilidad a los usuarios, el presente documento contiene:

- a) Las notas de gestión administrativa;
- b) Las notas de desglose, y
- c) Las notas de memoria (cuentas de orden)



INSTITUTO REGIONAL
DEL PATRIMONIO
MUNDIAL EN
ZACATECAS

INSTITUTO REGIONAL DEL PATRIMONIO MUNDIAL EN ZACATECAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(pesos)

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

De acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), los Informes Financieros deberán proveer información financiera sujeta a los criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación; la información deberá ser oportuna, veraz, representativa, objetiva, suficiente y dar la posibilidad de predicción e importancia relativa, todo ello en afán de alcanzar la compatibilidad de todos los entes obligados por Ley y la modernización que la Ley determina.

Las notas de gestión administrativa deberán revelar el contexto económico en los aspectos financieros que han influido en la toma de decisiones; hacer del supremo conocimiento a la ciudadanía, de sus representantes populares y de la entidad de fiscalización las circunstancias con las que se trabajó durante el periodo que se informa, ampliando y facilitándole el panorama que deberá de tener en cuenta para su revisión, en cumplimiento a la obligación derivada del art 65 frac XXXI, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, ofreciéndole los elementos para resolver sobre el Informe Financiero del 1 enero al 31 de diciembre el ejercicio 2025, presentado por Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas.

1. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

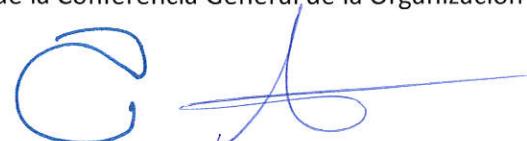
a) Fecha de creación del Ente



INSTITUTO REGIONAL
DEL PATRIMONIO
MUNDIAL EN
ZACATECAS

En Sesión Ordinaria de fecha 23 de diciembre de 2009, la Ciudadana Amalia D. García Medina, Gobernadora del Estado de Zacatecas, en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 60 fracción II, 72 y 82 fracción I de la Constitución Política del Estado; 2 y 3 de la Ley Orgánica de la Administración Pública de la Entidad; 46 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 95 fracción II de su Reglamento General, presentó Iniciativa de Ley Orgánica del Centro Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas.

Mediante la resolución 35C/20, adoptada durante la 35^a reunión de la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la



INSTITUTO REGIONAL DEL PATRIMONIO MUNDIAL EN ZACATECAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(pesos)

Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), celebra del 6 al 23 de octubre de 2009, en la Ciudad de París, se aprobó la creación en Zacatecas (Méjico) del Instituto Regional del Patrimonio Mundial, como instituto de Categoría 2, auspiciado por la UNESCO. El cual tiene como finalidad apoyar y ayudar a Méjico y a los Estados Miembros de América Central y el Caribe, en la ejecución de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural. Para tales efectos, se autorizó a la Directora General a firmar un Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y la UNESCO de conformidad con los principios y directrices para la creación y funcionamiento de los Institutos y Centros de Categoría 2, auspiciados por la UNESCO. El cual se constituye como el instrumento jurídico soporte para formalizar la creación del Instituto, y que fue suscrito el 12 de abril de 2010, dando lugar a la publicación en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado, el Decreto número 453 relativo a la LEY ORGÁNICA DEL CENTRO REGIONAL DEL PATRIMONIO MUNDIAL EN ZACATECAS, teniendo como objeto regular la integración, organización y funcionamiento de dicho Centro.

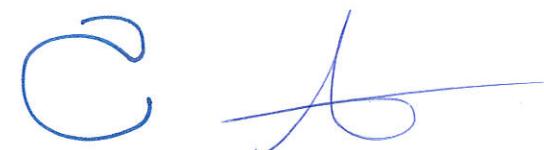
Posteriormente, el 1º de abril de 2014, el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Gobierno del Estado de Zacatecas, por conducto del Licenciado Miguel Alejandro Alonso Reyes, suscribieron el Acuerdo Enmendado relativo a la Creación de un Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas como Instituto de Categoría 2, Auspiciado por la UNESCO, a través del cual se definen las modalidades aplicables al marco de cooperación con la UNESCO en el que se inscribirá dicho Instituto Regional.

b) Principales cambios en su estructura

Posteriormente, el 1º de abril de 2014, el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Gobierno del Estado de Zacatecas, por conducto del Licenciado Miguel Alejandro Alonso Reyes, suscribieron el Acuerdo Enmendado relativo a la Creación de un Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas como Instituto de Categoría 2, Auspiciado por la UNESCO, a través del cual se definen las modalidades aplicables al marco de cooperación con la UNESCO en el que se inscribirá dicho Instituto Regional.



INSTITUTO REGIONAL
DEL PATRIMONIO
MUNDIAL
ZACATECAS



Handwritten signatures in blue ink, likely belonging to the Director and a witness, are placed here.

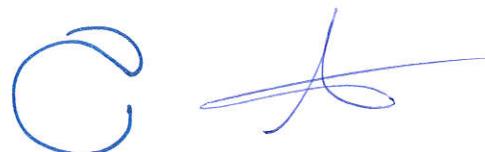
INSTITUTO REGIONAL DEL PATRIMONIO MUNDIAL EN ZACATECAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(pesos)

En razón a lo anterior, fue necesario crear un cuerpo normativo que regule el organismo autorizado por la Conferencia General de la UNESCO y retome su nombre de origen: "Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas". A través de la publicación de una nueva Ley, aprobada por el Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, tal y como lo establecen las disposiciones contenidas en el Estudio de Viabilidad para su creación, emitido por el Consejo Ejecutivo de la UNESCO. En consecuencia, la presente iniciativa garantiza que el Instituto, cuente con la calidad de institución pública, independiente y autónoma, con personalidad y capacidad jurídica para desempeñar sus funciones, en particular las relativas a contratar, actuar en procedimientos judiciales, adquirir bienes muebles e inmuebles y enajenarlos, recibir fondos, percibir remuneraciones por servicios prestados y adquirir cualquier medio que necesite para funcionar.

Por lo anteriormente expuesto y fundado y con apoyo además en lo dispuesto en los artículos 140 y 141 del Reglamento General del Poder Legislativo, en nombre del Pueblo es de Decretarse y se DECRETA LEY DEL INSTITUTO REGIONAL DEL PATRIMONIO MUNDIAL EN ZACATECAS.

De conformidad con el Decreto No. 210 publicado por el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas, con fecha 25 de noviembre de 2017, que reforma al Artículo 15 de la Ley del Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas, Fracciones I, III y VII, que otorga al Director facultades para representar al Instituto.



INSTITUTO REGIONAL
DEL PATRIMONIO
MUNDIAL EN
ZACATECAS

INSTITUTO REGIONAL DEL PATRIMONIO MUNDIAL EN ZACATECAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(pesos)

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

El panorama económico y financiero de México al inicio de 2026 muestra señales mixtas, con una inflación que comienza a estabilizarse tras el cierre de 2025, pero con proyecciones de crecimiento moderado por parte de organismos nacionales e internacionales.

Indicadores Macroeconómicos Actuales (INEGI)

- Inflación:** Al cierre de diciembre de 2025, la inflación anual se ubicó en **3.69%**. Sin embargo, en los primeros días de enero de 2026 se ha observado una presión alcista que mantiene el indicador en niveles similares (**3.67% - 3.69%**) debido al impacto de la "cuesta de enero".
- Actividad Económica:** El **Indicador Coincidente**, que refleja el estado general de la economía, se mantiene en una trayectoria de seguimiento dentro del Sistema de Indicadores Cíclicos del INEGI para este primer mes del año.

Proyecciones de Crecimiento para 2026

Existe una disparidad entre las expectativas del gobierno y las de analistas privados:

- Gobierno de México:** Estima un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de entre **1.5% y 2.5%** para este año.
- Analistas y Organismos:** Instituciones como Citi y el FMI son más conservadoras, proyectando un crecimiento de apenas **1.3% a 1.4%**, citando incertidumbre externa y desaceleración interna.



INSTITUTO REGIONAL
DEL PATRIMONIO
MUNDIAL EN
ZACATECAS

Entorno Financiero y Fiscal

- Tasa de Retención:** Para el ejercicio fiscal 2026, la tasa de retención anual sobre intereses pagados por el sistema financiero se fijó en **0.90%**.
- Política Monetaria:** El Banco de México inició el año con su tasa de referencia en **10.0%** tras recortes previos, buscando equilibrar el control inflacionario con el impulso al crecimiento.



INSTITUTO REGIONAL DEL PATRIMONIO MUNDIAL EN ZACATECAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(pesos)

En diciembre de 2025, el INPC presentó un nivel de 143.042: aumentó 0.28 % respecto al mes anterior. Con este resultado, la inflación general anual se ubicó en 3.69 por ciento. En el mismo mes de 2024, la inflación mensual fue de 0.38 % y la anual, de 4.21 por ciento.

El índice de precios subyacente, que excluye bienes y servicios con precios más volátiles, o que no responden a condiciones de mercado, **incrementó 0.41 %** a tasa mensual. A su interior, los precios de las mercancías subieron 0.33 % y los de servicios, 0.48 por ciento.

Indicadores Clave:

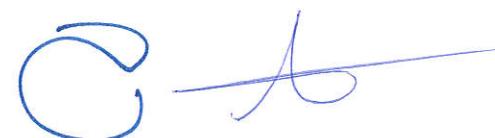
- Crecimiento del PIB:** Se espera un crecimiento bajo para 2026 (1.2-1.7% según OCDE), tras un 2025 modesto, afectado por la debilidad de la actividad económica y la inversión, aunque sectores como servicios y manufactura (cadenas de valor) muestran fortaleza.
- Inflación y Tasas de Interés:** La inflación se modera, y Banxico ha mantenido tasas altas (alrededor de 7.25% para 2025), aunque se prevén recortes, lo que podría apoyar el consumo.
- Déficit Fiscal:** El déficit fiscal es elevado (el más alto en 30 años), lo que genera presión sobre las finanzas públicas y la deuda, y limita el gasto público.
- Inversión:** La inversión privada muestra cautela debido a incertidumbre regulatoria y política, a pesar de esfuerzos gubernamentales por atraer capital, mientras se frena la inversión pública.



INSTITUTO REGIONAL
DEL PATRIMONIO
MUNDIAL EN
ZACATECAS

Factores a Considerar:

- Nearshoring:** México se beneficia de la reconfiguración de cadenas de valor, atrayendo inversión y fortaleciendo exportaciones, especialmente en manufactura.
- Programas Sociales:** El fortalecimiento del consumo interno se apoya en programas sociales y la inclusión financiera, apunta [Proyectos México](#).
- Retos Estructurales:** Persisten desafíos como la informalidad laboral, la desigualdad y la necesidad de mejorar infraestructura y seguridad jurídica.



INSTITUTO REGIONAL DEL PATRIMONIO MUNDIAL EN ZACATECAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(pesos)

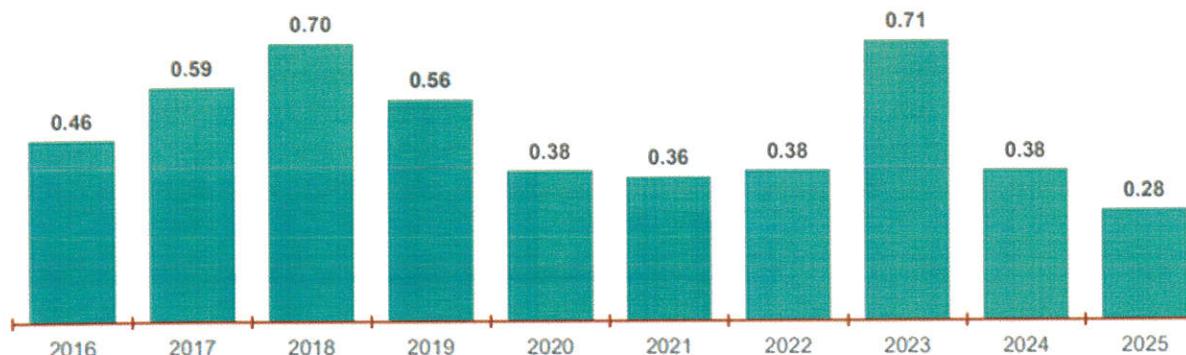
Inflación

La inflación anual fue de 3.69 % en diciembre de 2025

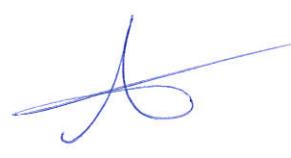
Con este resultado, la inflación general anual se ubicó en 3.69 por ciento. En el mismo mes de 2024, la inflación mensual fue de 0.38 % y la anual, de 4.21 %. ubicándose en 143.042 unidades en diciembre de 2025, según datos del [INEGI](#). La variación mensual de diciembre de 2025 fue del 0.28%, con componentes subyacentes y no subyacentes mostrando movimientos mixtos, y el indicador se encuentra dentro del objetivo del banco de México.

Variación del Índice Nacional de Precios al Consumidor

diciembre de los años que se indican
(variación porcentual mensual)



Fuente: INEGI. Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), 2026.

C 



INSTITUTO REGIONAL
DEL PATRIMONIO
MUNDIAL EN
ZACATECAS

INSTITUTO REGIONAL DEL PATRIMONIO MUNDIAL EN ZACATECAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(pesos)

PRODUCTO INTERNO BRUTO

El INEGI reportó que el PIB de México registró un crecimiento anual de 7.7% en el primer trimestre de 2025, mientras que en el segundo trimestre tuvo un crecimiento anual del 1.2%. Sin embargo, la economía se contrajo un 0.3% en el tercer trimestre de 2025, según cifras desestacionalizadas.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) ha publicado los datos del Producto Interno Bruto (PIB) para los tres primeros trimestres de 2025:

- Primer Trimestre (1T2025): El PIB creció un 7.7% anual, impulsado por el comercio exterior y las utilidades empresariales.
- Segundo Trimestre (2T2025): El crecimiento anual fue del 1.2% (cifra definitiva), lo que representó un crecimiento trimestral del 0.6% respecto al trimestre anterior.
- Tercer Trimestre (3T2025): El PIB experimentó una caída del 0.3% respecto al segundo trimestre de 2025.



Nota: Serie elaborada mediante métodos económicos.

Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM). Estimación Oportuna del Producto Interno Bruto Trimestral (EOPIBT). 2025.




INSTITUTO REGIONAL
DEL PATRIMONIO
MUNDIAL EN
ZACATECAS

INSTITUTO REGIONAL DEL PATRIMONIO MUNDIAL EN ZACATECAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(pesos)

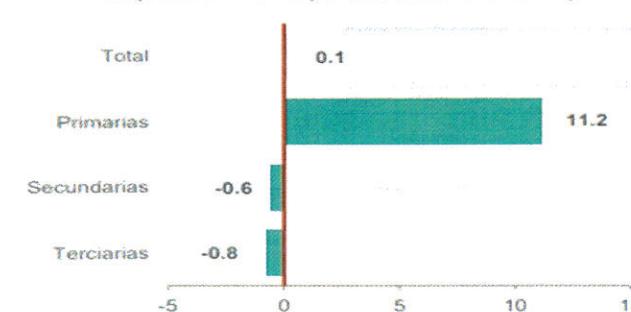
ACTIVIDAD ECONÓMICA ZACATECAS

En el segundo trimestre de 2025, la actividad económica de Zacatecas mostró un crecimiento anual de 0.1 por ciento. Este resultó del avance de las actividades primarias de 11.2 %; a su vez, las terciarias y secundarias se redujeron 0.8 y 0.6 %

Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal, según actividad económica de Zacatecas

segundo trimestre de 2025^{1/}

(variación porcentual por tipo de actividad económica
respecto al mismo periodo del año anterior)



^{1/} Cifras preliminares.

Fuente: INEGI. Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAAE), segundo trimestre de 2025.

Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal de Zacatecas

2024 y 2025

(variación porcentual respecto al mismo periodo del trimestre y año anterior)

Denominación	2024 ^{1/}				2025		
	Trimestre				Anual	Trimestre	
	I ^{2/}	II ^{2/}	III ^{2/}	IV ^{2/}		I ^{2/}	II ^{2/}
Total	-1.7	2.3	6.6	4.9	3.1	2.8	0.1
Primarias	-17.9	-8.9	21.9	20.9	9.4	26.8	11.2
Secundarias	-7.3	-1.1	5.1	6.7	0.5	4.0	-0.6
Terciarias	4.0	6.5	4.2	1.5	4.0	0.7	-0.8
							1.4

^{1/} Cifras preliminares.

^{2/} Cifras revisadas.

Fuente: INEGI. Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAAE), segundo trimestre de 2025.




INSTITUTO REGIONAL
DEL PATRIMONIO
MUNDIAL EN
ZACATECAS

INSTITUTO REGIONAL DEL PATRIMONIO MUNDIAL EN ZACATECAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(pesos)

Organización y Objeto Social

a) Objeto Social

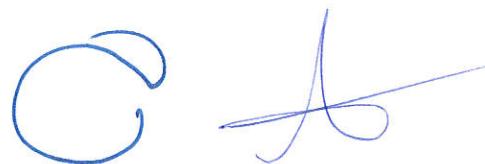
El Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas de acuerdo con el contenido de los artículos 5 y 6 de la Ley del Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas (IRPMZ) tiene el objeto de Impulsar la implementación de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial en México, América Central y El Caribe.

Misión

Coadyuvar activamente con el Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO, los Estados Partes de la Subregión de México, América Central y el Caribe, los Puntos Focales, Gestores de Sitio, Órganos Asesores del Comité del Patrimonio Mundial (ICOMOS, IUCN e ICCROM), Instituciones Educativas, Comunidades, así como con los Centros Categoría 2 auspiciados por la UNESCO, para la aplicación de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de 1972, de acuerdo con los objetivos estratégicos de la Declaración de Budapest (2002), sintetizados en la Credibilidad, la Conservación, las Capacidades, la Comunicación y las Comunidades.

Visión

El Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas, Instituto Categoría 2 bajo los auspicios de la UNESCO, es reconocido internacionalmente por su liderazgo en impulsar la formación de capacidades, la colaboración regional y el monitoreo eficaz para la mejor aplicación de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de 1972, en México, América Central y el Caribe, contribuyendo activamente al desarrollo integral de las naciones de su área de competencia.



INSTITUTO REGIONAL
DEL PATRIMONIO
MUNDIAL EN
ZACATECAS

INSTITUTO REGIONAL DEL PATRIMONIO MUNDIAL EN ZACATECAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(pesos)

b) Principal Actividad

El Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas (IRPMZ) tiene como principal actividad Coadyuvar activamente con el Centro del Patrimonio Mundial, los Estados Partes de la Subregión, los Puntos Focales, Gestores de Sitio, Organismos Consultivos, Instituciones Educativas, Comunidades Urbanas y Rurales, así como con los distintos niveles de gobierno, para la aplicación de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de 1972, en México, América Central y el Caribe, de acuerdo con los objetivos estratégicos de la Declaración de Budapest (2002), sintetizados en la Credibilidad, la Conservación, las Capacidades, la Comunicación y las Comunidades.

c) Ejercicio Fiscal

El periodo que se informa es del 01 de enero al 31 de diciembre 2025

Figura Fiscal

Razón Social: Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas

RFC: CRP100224U30

Domicilio Fiscal: Av. Juan de Tolosa No. 831, Centro Histórico, Zacatecas, Zac.



INSTITUTO REGIONAL
DEL PATRIMONIO
MUNDIAL EN
ZACATECAS

d) Régimen Jurídico

El Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas, es un Organismo Autónomo Descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, bajo el auspicio de la UNESCO, como un organismo autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio.



INSTITUTO REGIONAL DEL PATRIMONIO MUNDIAL EN ZACATECAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(pesos)

e) Consideraciones fiscales del Ente:

El Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas El Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas se encuentra inscrito en el Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la Actividad de Administración Pública Estatal en General, como Persona Moral Con Fines No Lucrativos, de acuerdo con el Título III, de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente.

Obligaciones Fiscales (actuales):

- Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de impuesto Sobre la Renta 8 (ISR) por sueldo y salarios
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales.
- Presentar la declaración Informativa mensual de Proveedores.
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de las retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) realizadas por el pago de rentas de bienes inmuebles.
- Presentar la declaración y pago mensual y bimestral de retenciones y aportaciones patronales al Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Presentar la declaración y pago mensual del Impuesto sobre nómina a la Secretaría de Finanzas del Estado de Zacatecas.
- Presentar la declaración y pago quincenal de retenciones y aportaciones patronales al ISSSTEZAC.

f) Estructura Organizacional Básica

Para el desarrollo de sus actividades el Instituto Regional del Patrimonio Mundial cuenta con la Ley de Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas, vigente a partir del 12 de abril del 2010 y la última reforma que se realizó el 25 de noviembre de 2017.



INSTITUTO REGIONAL
DEL PATRIMONIO
MUNDIAL EN
ZACATECAS



INSTITUTO REGIONAL DEL PATRIMONIO MUNDIAL EN ZACATECAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(pesos)

- g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.**

En el periodo que se informa el Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas no es fideicomitente de ningún fideicomiso.



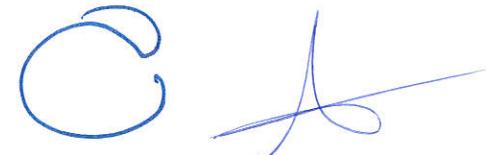
INSTITUTO REGIONAL
DEL PATRIMONIO
MUNDIAL EN
ZACATECAS

3. BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

- a)** Los Estados Financieros que con cifras al 31 de diciembre de 2025 se presentan, observan lo enunciado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las disposiciones emitidas por el Consejo de Armonización Contable. Los Estados Financieros cumplen con el diseño del modelo en los documentos emitidos por el CONAC.
- b)** La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera es la emitida por el Consejo de Nacional de Armonización Contable, relativa a Reglas de Registro tales como las Principales Reglas, y Reglas de Específicas de Registro u Valoración del Patrimonio y los Parámetros de estimación de Vida Útil.

Plan de Cuentas.

Se utiliza el Plan de Cuentas armonizado y emitido por el CONAC, el cual está elaborado tomando en consideración las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation of Accountants) y las Normas de Información Financiera (NIF) del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).



INSTITUTO REGIONAL DEL PATRIMONIO MUNDIAL EN ZACATECAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(pesos)

Clasificadores Presupuestarios

La contabilidad del Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas, utiliza los siguientes clasificadores presupuestarios:

- Por Rubro de Ingresos
- Administrativa
- Funcional del Gasto
- Programática
- Por Tipo de Gasto
- Por Objeto del Gasto
- Por Fuentes de financiamiento

Reglas de Registro.

En lo referente a las reglas de registro, se toma en cuenta los siguientes documentos:

- Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio.
- Principales Reglas de Registro y valoración del Patrimonio (Elementos Generales).
- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.



INSTITUTO REGIONAL
DEL PATRIMONIO
MUNDIAL EN
ZACATECAS

INSTITUTO REGIONAL DEL PATRIMONIO MUNDIAL EN ZACATECAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(pesos)

- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.
- Parámetros de Estimación de Vida Útil.
- Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

Registro de Bienes Muebles e Inmuebles

El Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas registra los bienes muebles e inmuebles en relaciones independientes, separando los bienes adquiridos con recursos propios y que forman el patrimonio de nuestro ente, así como los bienes que obran en nuestro resguardo a través de contrato de comodato.

Depreciación de Activos

La depreciación de los activos, se realiza conforme a la siguiente fórmula:

Costo de adquisición del activo depreciable — Valor de Desecho

Vida Útil



INSTITUTO REGIONAL
DEL PATRIMONIO
MUNDIAL EN
ZACATECAS

INSTITUTO REGIONAL DEL PATRIMONIO MUNDIAL EN ZACATECAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(pesos)

Parámetros de Estimación de Vida Útil.

Se establecen los parámetros de estimación de vida útil de los bienes muebles, tomando una referencia a la "Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación" emitida por el CONAC y con base en criterio basado en la experiencia del ente público, se determinan los siguientes porcentajes de depreciación anual de los bienes muebles:

Concepto	Años de Vida útil	% de depreciación anual
Mobiliario (í Muebles de oficina y estantería)	10	10.00%
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	5	20%
Equipos y Aparatos Audiovisuales	5	20%
Cámaras Fotográficas y de Video	6	16.66%
Automóviles y Equipo Terrestre	5	20%
Mobiliario (Muebles de oficina y estantería)	1	100.00%
Gastos menores		




INSTITUTO REGIONAL DEL PATRIMONIO MUNDIAL EN ZACATECAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(pesos)

c) Postulados básicos

Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental tienen como objetivo sustentar técnicamente la contabilidad generada en los entes públicos, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa.

Los Postulados Básicos representan uno de los elementos fundamentales que configuran la Contabilidad Gubernamental, al permitir la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan económicoamente al ente público. Sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

A continuación, se describe el contenido principal e los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los cuales deben ser aplicados por los entes públicos de forma tal que la información que proporcionen sea oportuna, confiable para la toma de decisiones;

I. Sustancia Económica.

Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicoamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

II. Entes Públicos.

Son entes públicos consignados en la Ley, los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las Entidades Federativas; los órganos Autónomos de la Federación y de las Entidades Federativas; los Ayuntamientos de los Municipios; los órganos Político- Administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal ya sean federales, estatales o municipales.



INSTITUTO REGIONAL
DEL PATRIMONIO
MUNDIAL EN
ZACATECAS

INSTITUTO REGIONAL DEL PATRIMONIO MUNDIAL EN ZACATECAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(pesos)

III. Existencia Permanente.

La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

IV. Revelación Suficiente.

Los estados financieros y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

V. Importancia Relativa.

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad, que fueron reconocidos contablemente.

VI. Registro e Integración Presupuestaria.

La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.

El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

VII. Consolidación de la Información Financiera.

Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.



INSTITUTO REGIONAL
DEL PATRIMONIO
MUNDIAL EN
ZACATECAS



INSTITUTO REGIONAL DEL PATRIMONIO MUNDIAL EN ZACATECAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(pesos)

VIII. Devengo Contable

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de tercero por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. En relación a este último Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental, denominado "Devengo Contable", el 27 de septiembre de 2018, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el "Acuerdo que Reforma las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos", en el cual se modifican los criterios de registro generales para el tratamiento de los momentos contables de los ingresos devengado y recaudado, estableciendo que **en todos los casos el momento contable del ingreso devengado y recaudado, será en forma simultánea al momento de la "percepción del recurso"**, excepto para los Ingresos por Venta de Bienes y Servicios y Aportaciones, en los que el momento contable del ingreso devengado será diferente al recaudado y el que a la fecha no ha sufrido modificación.

IX. Valuación.

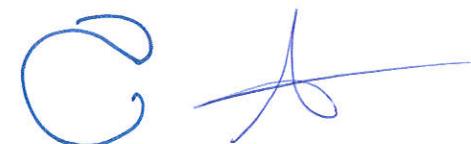
Todos los eventos que afecten económicoamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registraran al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

X. Dualidad Económica.

El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y alguno otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.



GOBIERNO LIBRE Y SOBERANO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
INSTITUTO REGIONAL
DEL PATRIMONIO
MUNDIAL EN
ZACATECAS



INSTITUTO REGIONAL DEL PATRIMONIO MUNDIAL EN ZACATECAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(pesos)

XI. Consistencia.

Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

d) Normatividad Supletoria

En el periodo que se informa, los ordenamientos jurídicos de base y fundamento, así como las supletorias para el ejercicio del Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el Ejercicio Fiscal 2025 son:

Normativa Federal:

- Ley General de Contabilidad Gubernamental;
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria;
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;
- Ley de Coordinación Fiscal y
- Reglamento de la Ley Federal responsabilidad hacendaria

Normativa Estatal:

- Presupuesto De Egresos Del Estado De Zacatecas Para El Ejercicio Fiscal 2024
- Ley de Austeridad, Disciplina y Responsabilidad Financiera del Estado de Zacatecas y sus Municipios;
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas;



INSTITUTO REGIONAL
DEL PATRIMONIO
MUNDIAL EN
ZACATECAS

INSTITUTO REGIONAL DEL PATRIMONIO MUNDIAL EN ZACATECAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(pesos)

- Ley de las Entidades Públicas Paraestatales;
- Manual de Normas y Políticas del Ejercicios del Presupuesto de Egresos
- Ley del Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base, devengado de acuerdo con la Ley de Contabilidad.

No aplica.

5. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Las políticas de contabilidad significativas son las enunciadas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los acuerdos emitidos por el consejo nacional de amortización contable (CONAC), basada en los postulados básicos, en las características del sistema de contabilidad gubernamental que enuncia la ley y en el marco conceptual que representan los conceptos fundamentales para la elaboración de las normas, la contabilización, valuación y presentación de la información financiera confiable y comparable que permite la expresión fiable de las transacciones en los estados financieros, con registros contables con base acumulativa y de más características enunciadas en la propia ley.

a) **Actualización: Se informará del Método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio, y las razones de dicha elección.**

El Instituto no re expresa o actualiza el valor de sus activos, pasivos y hacienda pública/patrimonio, para reconocer los efectos de la inflación.

b) **Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.**

No aplica



INSTITUTO REGIONAL DEL PATRIMONIO MUNDIAL EN ZACATECAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(pesos)

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

No aplica.

d) Sistema y método de evaluación de Inventarios y costo de lo vendido.

No aplica.

e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficios actuales como futuros.

Esta información es generada por el Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado ISSSTEZAC.

f) Provisiones.

No aplica

g) Reservas:

No aplica

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

No aplica.

i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.



INSTITUTO REGIONAL
DEL PATRIMONIO
MUNDIAL EN
ZACATECAS

En términos generales, se informa que al día 31 de diciembre de 2024, se realizaron diversos asientos de reclasificación contable, en los casos en que fueron detectados errores de registro y clasificación, pero en ningún caso implicaron cambios en los tipos de operaciones.



INSTITUTO REGIONAL DEL PATRIMONIO MUNDIAL EN ZACATECAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(pesos)

j) Depuración y cancelación de saldos.

En términos generales, durante el periodo que se informa, se realizaron trabajos para la depuración de algunas cuentas con el objetivo de reflejar saldos netos.

6. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

a) Activos en moneda extranjera

No aplica

b) Pasivos en moneda extranjera.

No aplica

c) Posición en moneda extranjera.

No aplica

d) Tipo de cambio.

No aplica

e) Equivalente en moneda nacional

No Aplica



INSTITUTO REGIONAL
DEL PATRIMONIO
MUNDIAL EN
ZACATECAS

INSTITUTO REGIONAL DEL PATRIMONIO MUNDIAL EN ZACATECAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(pesos)

7. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos

Para la determinación de la depreciación de bienes muebles, fueron utilizados los porcentajes de vida útil contenidos en el documento emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable Parámetros de Estimación Vida Útil, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 15 de agosto de 2012.

b) Cambios porcentaje de depreciación

El Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas es responsable de la administración de los activos, determinó un valor residual del 10% sobre el valor de adquisición.

Método de actualización del valor de los activos

Concepto	Años de Vida útil	% de	
		Depreciación	Anual
Mobiliario (í Muebles de oficina y estantería)	10	10.00%	
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	5	20%	
Equipos y Aparatos Audiovisuales	5	20%	
Cámaras Fotográficas y de Video	6	16.66%	
Automóviles y Equipo Terrestre	5	20%	
Mobiliario (Muebles de oficina y estantería) Gastos menores	1	100.00%	

C *A*



INSTITUTO REGIONAL DEL PATRIMONIO MUNDIAL EN ZACATECAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(pesos)

c) Importe de los gastos capitalizados en el Ejercicio tanto financiero, como de investigación y desarrollo.

Los gastos capitalizados del IRPMZ, se reflejan en el rubro de Activo Fijo del Estado de Situación Financiera, los cuales se detallan:

Mobiliario y equipo de administración \$ 3,203,878

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

No aplica.

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

No aplica.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

No aplica.

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

No Aplica

h) Administración de Activos: planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

El IRPMZ realiza un manejo de activos de la manera controlada, es decir, cada bien mueble está asignado de manera oficial al resguardo de los servidores públicos integrantes del mismo, a fin de asegurar el buen uso y cuidado de cada uno. Así mismo se vigila que los bienes muebles del ente, sean utilizados única y exclusivamente en actividades propias de la operación oficial.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, como sigue:



INSTITUTO REGIONAL
DEL PATRIMONIO
MUNDIAL EN
ZACATECAS

INSTITUTO REGIONAL DEL PATRIMONIO MUNDIAL EN ZACATECAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(pesos)

a. Inversiones en valores.

No aplica.

b. Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

No aplica.

c. Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

No aplica.

d. Inversiones en empresas de participación minoritaria.

No aplica.

e. Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

No aplica.

8. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

No se registró ningún movimiento.

9. REPORTE DE RECAUDACIÓN

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.



INSTITUTO REGIONAL
DEL PATRIMONIO
MUNDIAL EN
ZACATECAS

INSTITUTO REGIONAL DEL PATRIMONIO MUNDIAL EN ZACATECAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(pesos)

Ingresos Totales.

A través de la Ley de Ingresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio 2025, se realiza la proyección de los recursos a recibir en el Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas, la cual contempla la cifra de \$ 6,530,947 (seis millones quinientos treinta mil novecientos cuarenta y siete pesos).

Para el presente ejercicio se estimó un ingreso por \$ \$ 6,530,947 (seis millones quinientos treinta mil novecientos cuarenta y siete pesos), sin embargo, debido al requerimiento del capítulo 1000 (servicios Personales) la recaudación es de \$ 7,364,406 (siete millones trescientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos seis pesos), monto mayor a lo estimado, con una diferencia de \$ 833,459 que representa el 12% conforme a lo programado.

Ingresos Propios

Respecto a los productos hubo un incremento de \$ 941 (novecientos cuarenta y un pesos), producto de Intereses ganados en cuentas bancarias.



INSTITUTO REGIONAL
DEL PATRIMONIO
MUNDIAL EN
ZACATECAS

INSTITUTO REGIONAL DEL PATRIMONIO MUNDIAL EN ZACATECAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(pesos)



Cuenta Pública 2025
Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas
Estado Analítico de Ingresos
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)



Instituto Regional del Patrimonio Mundial
en Zacatecas para
Méjico, América Central y el Caribe
Regional World Heritage
Institute in Zacatecas (RWHIZ) for
Mexico, Central America and the Caribbean



Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	941	941	941	941	941
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y jubilaciones	6,530,947	836,369	7,367,316	7,364,406	7,364,406	833,459
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	6,530,947	837,310	7,368,257	7,365,347	7,365,347	834,400
<i>Ingresos excedentes*</i>						
Presupuestaria 1/1						



INSTITUTO REGIONAL
DEL PATRIMONIO
MUNDIAL EN
ZACATECAS

C J

INSTITUTO REGIONAL DEL PATRIMONIO MUNDIAL EN ZACATECAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(pesos)

10. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

El rubro de Deuda y Otros Pasivos, refleja \$ 1,687,824 (un millón seiscientos ochenta y siete mil ochocientos veinticuatro pesos) y se encuentra conformada en su totalidad por Otros Pasivos y por retenciones a enterar a corto plazo.



Cuenta Pública 2025
INSTITUTO REGIONAL DEL PATRIMONIO MUNDIAL EN ZACATECAS
 Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
 Del 01 de enero al 31 de diciembre 2025
 (Cifras en Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Pesos Mexicanos		0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Pesos Mexicanos		0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo			0	0
TOTAL DE OTROS PASIVOS			1,670,230	1,687,824
TOTAL DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS			1,670,230	1,687,824



INSTITUTO REGIONAL DEL PATRIMONIO MUNDIAL EN ZACATECAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(pesos)

11. CALIFICACIONES OTORGADAS

Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales

En los controles del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión (31 de diciembre de 2025), el Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas, se encuentra al corriente con las obligaciones relacionadas con la inscripción al Registro Federal de Contribuyentes, la presentación de declaraciones y no se registran créditos fiscales firmes a su cargo, por lo anterior se emite. **OPINIÓN POSITIVA.**



INSTITUTO REGIONAL
DEL PATRIMONIO
MUNDIAL EN
ZACATECAS

12. PROCESOS DE MEJORA

a) Principales Políticas de Control Interno

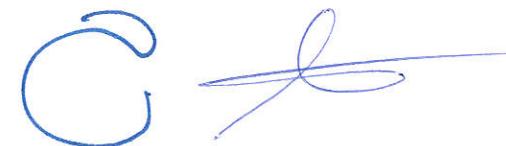
El personal del área administrativa de Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas, se encuentra en capacitación continua, atendiendo principalmente el calendario de capacitaciones de CACEZAC impartidas en su mayoría por CACEZAC a través del INDETEC.

Así mismo atendiendo a las sugerencias de la Evaluación del Centro de Patrimonio Mundial a este IRPMZ en el ejercicio fiscal 2022, se han ofertado diversas capacitaciones para el fortalecimiento de capacidades de todo el personal.

13. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

El Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas, considera necesario informar de manera segmentada, las diversas operaciones que se realizan, ya que las mismas proporcionan información acerca de las actividades operativas en las cuales participa.

La construcción de los Estados Financieros y las cédulas son por sí mismas ricas en información financiera y constituyen una fuente para el análisis y valoración para la toma de decisiones.



INSTITUTO REGIONAL DEL PATRIMONIO MUNDIAL EN ZACATECAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(pesos)

Las cédulas contenidas en los apartados tanto de los Ingresos como en el ejercicio del presupuesto de egresos se encuentran construidas en apego a la Ley, a los clasificadores y en general a la normatividad emitida por el CONAC.

La segmentación con la que se informa llega a una desagregación tal, que podemos encontrar en el documento: Estados sobre el ejercicio de los Ingresos por Rubro, por fuente de contribución, por tipo, por clase. El ejercicio de los ingresos no comprendidos en la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores; por rubro, tipo y clase de los fondos federales, de los convenios de origen federal, de los convenios federales regularizables y no regularizables; por rubro, tipo y clase de derechos de origen federal, de subsidios y subvenciones, de ingresos financieros, de intereses ganados y de otros ingresos financieros.

14. Eventos Posteriores al Cierre.

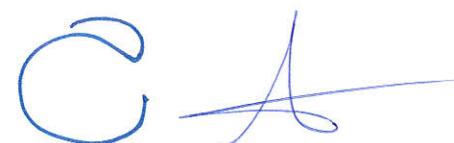
No Aplica.

15. Partes Relacionadas.

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16. Responsabilidad sobre la presentación razonable de la Información Contables

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



INSTITUTO REGIONAL
DEL PATRIMONIO
MUNDIAL EN
ZACATECAS

INSTITUTO REGIONAL DEL PATRIMONIO MUNDIAL EN ZACATECAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(pesos)

b) NOTAS DE DESGLOSE

Se informa, que para los Estados Financieros que incluyen un análisis comparativo, en la columna referida al periodo anterior se consideró el último periodo del ejercicio inmediato anterior, tomando en cuenta lo establecido por el CONAC cuya última reforma se publicó en el Diario Oficial de la Federación con fecha 06 de diciembre 2022 al capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental.

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

El formato con el que se presenta el Estado de Actividades del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 corresponde al que contiene el Acuerdo por el que se reforma el Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el CONAC, y cuya última reforma se publicó en el Diario Oficial de la Federación con fecha 09 de agosto 2022, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 17 de agosto 2022, por el CACEZAC.

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

El monto total de Ingresos y Otros Beneficios que se reportan en el Estado de Actividades, asciende a la cantidad de \$ 7,365,347 (siete millones trescientos sesenta y cinco mil trescientos cuarenta y siete pesos), este importe se desglosa en los rubros de: Ingresos de Gestión; Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, según se detalla en las notas siguientes al segundo nivel del Clasificador por Rubro de Ingresos



INSTITUTO REGIONAL
DEL PATRIMONIO
MUNDIAL EN
ZACATECAS

INSTITUTO REGIONAL DEL PATRIMONIO MUNDIAL EN ZACATECAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(pesos)

INGRESOS DE GESTION

1. El rubro de productos, asciende a \$ 941.00 (novecientos cuarenta y un pesos), en el cuadro siguiente se desglosa en sus diferentes tipos y clases.

Ingresos de la Gestión (Rubro, Tipo y Clase)	
Productos	\$ Importe
Intereses Generados	\$ 941
Total	\$ 941

2. El rubro de Derechos asciende a \$ 7,364,406 (siete millones trescientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos seis pesos), en el cuadro siguiente se desglosa en sus diferentes tipos y clases:

Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.	
Transferencias y Asignaciones	\$ Importe
Transferencias y Asignaciones, Subsidios	\$ 7,364,406
Total	\$ 7,364.406



**INSTITUTO REGIONAL
DEL PATRIMONIO
MUNDIAL EN
ZACATECAS**

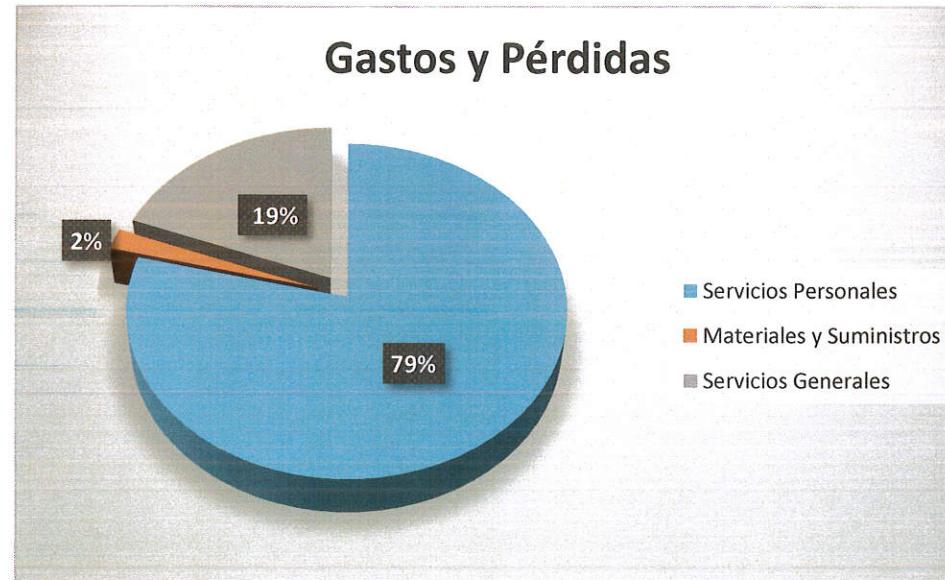
INSTITUTO REGIONAL DEL PATRIMONIO MUNDIAL EN ZACATECAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(pesos)

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

1. El importe total de Gastos y Otras Pérdidas, se reporta en el Estado de Actividades por la cantidad de \$ 7,364,138 (siete millones trescientos setenta y cuatro mil ciento treinta y ocho pesos), de acuerdo con lo siguiente:

- Servicios Personales	\$	5,864,217
- Materiales y Suministros	\$	145,937
- Servicios Generales	\$	1,408,984



C. A.



**INSTITUTO REGIONAL DEL PATRIMONIO MUNDIAL EN ZACATECAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(pesos

Los gastos de funcionamiento que representan un 100% del ejercicio, se distribuyen de la siguiente manera: destaca por su importancia, el capítulo 1000 "Servicios Personales" con un monto de \$ 5,864,217 y representa el 79% del total del gasto, al respecto, es importante considerar que este importe incluye el total de la plantilla laboral del IRPMZ, que consta de 13 empleados; El Capítulo 2000 "Materiales y Suministros" por un monto de \$ 145,937 representa 2% del total del gasto y el Capítulo 3000 "Servicios Generales" con \$ 1,408,984 que representa el 19% del total del gasto.

2. AHORRO/ DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO

El ahorro / desahorro neto del ejercicio que se reporta por la cantidad de -Resultado del Ejercicio (ahorro/desahorro) \$160,194 (ciento sesenta mil ciento noventa y cuatro pesos) es el resultado del Estado de Actividades y representa la diferencia entre los “Ingresos y Otros Beneficios” y los “Gastos y Otras Pérdidas”.

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El formato con el que se presenta el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 corresponde al que contiene el Acuerdo por el que se reforma el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 23 de diciembre 2020, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 20 de enero de 2021, por el CACEZAC.

ACTIVO \$ 3,703,285

Efectivo y Equivalente.

INSTITUTO REGIONAL
DEL PATRIMONIO
MUNDIAL EN
ZACATECAS

C

INSTITUTO REGIONAL DEL PATRIMONIO MUNDIAL EN ZACATECAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(pesos)

1. El apartado de Efectivo y Equivalentes del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, refleja un saldo de \$ 319,033 (trescientos diecinueve mil treinta y tres pesos), integrado en bancos y provenientes en su totalidad por ministraciones ordinarias de recursos aprobados y calendarizados de la cuenta 1112.

Efectivo y Equivalente			
Cuenta	Descripción	2025	2024
1112	Bancos	\$ 319,033	\$ 301,214
	Total	\$ 319,033	\$ 301,214

Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes

2. A continuación, se presenta una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365, del monto registrado en los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir.

Este rubro cuenta con un saldo de: \$1'369,095 (un millón trescientos sesenta y nueve mil noventa y cinco pesos) los cuales se encuentran desagregados de la siguiente forma:

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes y Bienes y Servicios a Recibir.		Vencimiento en Días			
Cuenta	Descripción	90	180	<=365	>365
1129	Derechos Recibir efectivo	0	0		1'369,095
Total		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1 369,095

C *J*



INSTITUTO REGIONAL
DEL PATRIMONIO
MUNDIAL EN
ZACATECAS

INSTITUTO REGIONAL DEL PATRIMONIO MUNDIAL EN ZACATECAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(pesos)

En la cuenta 1129 \$ 1'369,096 corresponden a los gastos no comprobados y autorizados de la C. Patricia Ramírez Márquez durante su gestión como Coordinadora Administrativa en 2019.

Cuenta	Importe	Deudor
1129	\$ 1'369.096	Patricia Ramírez Márquez

BIENES INMUEBLES, MUEBLES E INTANGIBLES.

3. El Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas, cuenta con un activo total en bienes muebles y equipo de Administración por la cantidad de: \$3,203,878 todos los bienes muebles se encuentran registrados a valor histórico o valor razonable.

Cuenta	Importe	Descripción
1241	\$ 2,153,145	Mobiliario y equipo
1242	\$620,733	Equipo de Cómputo y videoconferencia
1244	\$430,000	Equipo de transporte Equipo

4. Depreciación Acumulada de Bienes Muebles.

Tomando como base las “Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (elementos generales)”, las “Reglas Específicas para el Registro y Valoración del Patrimonio”, y los “Parámetros de Estimación de Vida Útil”, emitidos por el CONAC, se tiene registrada una Depreciación



INSTITUTO REGIONAL
DEL PATRIMONIO
MUNDIAL EN
ZACATECAS

INSTITUTO REGIONAL DEL PATRIMONIO MUNDIAL EN ZACATECAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(pesos)

Acumulada de Bienes Muebles determinada por la Secretaría de Administración al 31 de diciembre 2025, por un importe de (1,188,722) un millón ciento ochenta y ocho mil setecientos veintidós pesos, la cual se actualiza anualmente.

Depreciación Acumulada de Bienes Muebles		
Cuenta	Descripción	Saldo al 31 de diciembre de 2024
	Depreciación Acumulada de Bienes	
1263	Muebles 2012-2024	1,188,722
	Total	1,188,722

PASIVO

El rubro Pasivo Circulante, refleja \$1,687,824 (un millón seiscientos ochenta y siete mil ochocientos veinticuatro pesos), conformados de la siguiente forma:

Cuenta	Descripción	Vencimiento en Días				
		90	180	<=362	>365	
2111	Servicios personales por pagar a corto plazo	\$ 202,315				
2112	Pasivos a corto plazo	\$ 113,262				
2115	Trasferencia otorgadas por pagar	\$ 2,182			\$1,369,096	
2117	Retenciones y contribuciones por pagar	\$ 969				



INSTITUTO REGIONAL
DEL PATRIMONIO
MUNDIAL EN
ZACATECAS

INSTITUTO REGIONAL DEL PATRIMONIO MUNDIAL EN ZACATECAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(pesos)

Total		\$ 318,728	0	0	1,369,096
-------	--	------------	---	---	-----------

Cuentas por pagar a corto plazo

- Retenciones y Contribuciones por pagar a Corto Plazo:

Cuenta	Beneficiario	Importe	Observaciones
2111	IMSS	192,315	Servicios personales por pagar a corto plazo
2111	Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas	10,126	Becas de personal sindicalizado Sutsemop
2112	Sistema de Administración Tributaria	87,100	ISR a enterarse en el mes de julio
2112	Secretaría de Finanzas	24,927	ISN por enterar
2112	Banco Mercantil del Norte	430	Comisiones bancarias
2112	Junta Internacional de Agua Potable	217	Consumo diciembre
2112	METLIFE	588	Pendiente por enterar
2115	Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo	1,369.096	Saldo x pagar derivado de la cuenta por cobrar a nombre de la C. Patricia Ramírez Márquez
2115	Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo	848	Pago pendiente de aplicar en ejercicios anteriores
2115	Sistema de Administración Tributaria	125	Reintegros al SAT
2115	Secretaría de Finanzas	1208	Reintegro Finanzas



INSTITUTO REGIONAL
DEL PATRIMONIO
MUNDIAL EN
ZACATECAS

CA

INSTITUTO REGIONAL DEL PATRIMONIO MUNDIAL EN ZACATECAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(pesos)

2117	Seguros El Potosí	969	Seguro Sindical
------	-------------------	-----	-----------------

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO

El formato con el que se presenta el Estado de Variación en la Hacienda Pública del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, corresponde al que contiene el Acuerdo por el que se reforma el Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 23 de diciembre de 2020, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas el 20 de enero 2021, por el CACEZAC.

Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2024

1. Al 31 de diciembre de 2024, la Hacienda Pública / Patrimonio del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, ascendía a \$1,855,042 (Un millón ochocientos cincuenta y cinco mil cuarenta y dos pesos, y se conforma de la siguiente manera.

- Resultados del ejercicio 160,194
- Resultados de ejercicios anteriores 3'760,298
- Rectificaciones a resultados anteriores (1'745,063)



INSTITUTO REGIONAL
DEL PATRIMONIO
MUNDIAL EN
ZACATECAS

2. **Las Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores y Revalúo**, provienen de la identificación de registros Presupuestales y Contables en ejercicios posteriores, al que corresponden y que, por causas ajenas al cierre, no fue posible generar en el ejercicio respectivo.

INSTITUTO REGIONAL DEL PATRIMONIO MUNDIAL EN ZACATECAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(pesos)

Hacienda Pública/Patrimonio 2025

3. Las modificaciones que en el período que se informa ha sufrido la Hacienda Pública/Patrimonio Generado se explican, en primer lugar, por el reflejo en la cuenta de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) del Ahorro generado en el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, por la cantidad de \$ 160,420 (ciento sesenta mil cuatrocientos veinte pesos), enseguida, se informa de la reclasificación el resultado del Ejercicio Anterior, es decir, el Ejercicio Fiscal 2024, a la cuenta denominada Resultados de Ejercicio Anteriores por la cantidad de \$ 1,855,042 (Un millón ochocientos cincuenta y cinco mil cuarenta y dos pesos).

Así pues, al 31 de diciembre de 2025, la Hacienda Pública / Patrimonio del Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas, se reporta en \$ 2,015,461 (Dos millones quince mil cuatrocientos sesenta y un pesos), los cuales están integrados por: Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores por \$ 1,855.042 (Un millón ochocientos cincuenta y cinco ciento mil cuarenta y dos pesos), adicionado por el Resultado del 01 de enero al 31 de diciembre del Ejercicio Fiscal 2025, por la cantidad de \$ 160,420 (ciento sesenta mil cuatrocientos veinte pesos).



IV

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

INSTITUTO REGIONAL
DEL PATRIMONIO
MUNDIAL EN
ZACATECAS

El formato con el que se presenta el Estado de Flujos de Efectivo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, corresponde al que contiene el Acuerdo por el que se reforma el Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 23 de diciembre de 2020, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas el 20 de enero 2021, por el CACEZAC.



INSTITUTO REGIONAL DEL PATRIMONIO MUNDIAL EN ZACATECAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(pesos)

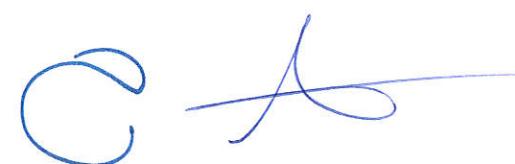
Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo, en la cuenta de efectivo y equivalentes al efectivo, se desagrega de la siguiente forma:

Efectivo y Equivalentes		
CONCEPTO	Año	
	2025	2024
Bancos y Tesorería	319.214	301,214
Total	319.214	301,214

2. Se presenta la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), utilizando el siguiente cuadro:

Conciliación de Flujos de Efectivos Netos de las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios:		
Concepto	Año	
	2025	2024
Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro	-160,420	(160,194)
Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Operación	-160,420	(160,194)




INSTITUTO REGIONAL
DEL PATRIMONIO
MUNDIAL EN
ZACATECAS

INSTITUTO REGIONAL DEL PATRIMONIO MUNDIAL EN ZACATECAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(pesos)

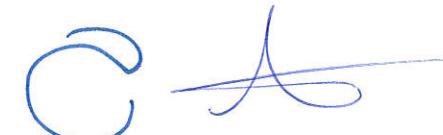
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

1. Dentro de los **Orígenes** considerados en el apartado del Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión, no se considera movimientos para el periodo reportado.

Actividades de Financiamiento.

2. Dentro de las **Orígenes**, no se considera movimientos de financiamiento.
3. El detalle de las **Aplicaciones**, que aparecen dentro del Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento, lo podemos observar el cuadro siguiente:

Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Aplicación	2025	2024
Servicios de la Deuda (Interno)	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Servicios de la Deuda (externo)	0	0
Servicios de la Deuda (externo)	0	0
Otras aplicaciones de financiamiento	0	0
(+) Deudores por anticipo de tesorería a Corto Plazo	0	0
(+) Otros derechos a recibir efectivo	1,369,095	1,369,095
(+) Saldo Inicial cuentas por pagar a Corto Plazo	1,670,230	0
(-) Cuentas por Pagar a corto plazo	1,687,824	0
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Financiamiento	17,819	1,874,722




INSTITUTO REGIONAL
DEL PATRIMONIO
MUNDIAL EN
ZACATECAS

INSTITUTO REGIONAL DEL PATRIMONIO MUNDIAL EN ZACATECAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(pesos)

V) CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

La conciliación se presenta atendiendo al formato y a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 06 de diciembre de 2022, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 14 de diciembre de 2022, por el CACEZAC.

Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1ro de enero al 31 de diciembre de 2025 (Cifras en pesos)	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	7,364,406
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	0
2.1 Ingresos Financieros	0
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0



INSTITUTO REGIONAL
DEL PATRIMONIO
MUNDIAL EN
ZACATECAS

INSTITUTO REGIONAL DEL PATRIMONIO MUNDIAL EN ZACATECAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(pesos)

2.5	Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
2.6	Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables		0
3.1	Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2	Ingresos Derivados de Financiamientos	0
3.3	Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0
4. Total de Ingresos Contables		7,364,406,

Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 1ro de enero al 31 de diciembre 2024
(Cifras en pesos)

1. Total de Egresos Presupuestarios	7,205,153
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	0
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2.2 Materiales y Suministros	0
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	0



INSTITUTO REGIONAL
DEL PATRIMONIO
MUNDIAL EN
ZACATECAS

INSTITUTO REGIONAL DEL PATRIMONIO MUNDIAL EN ZACATECAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(pesos)

2.4	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0
2.5	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
2.6	Vehículos y Equipo de Transporte	0
2.7	Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
2.9	Activos Biológicos	0
2.1	Bienes Inmuebles	0
2.11	Activos Intangibles	0
2.12	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
2.13	Obra Pública en Bienes Propios	0
2.14	Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15	Compra de Títulos y Valores	0
2.16	Concesión de Préstamos	0
2.17	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19	Amortización de la Deuda Pública	0
2.2	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
2.21	Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0

C J



INSTITUTO REGIONAL DEL PATRIMONIO MUNDIAL EN ZACATECAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(pesos)

3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	0
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0
3.2 Provisiones	0
3.3 Disminución de Inventarios	0
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0
3.6 Otros Gastos	0
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0
4. Total de Gastos Contables	7,205,153

c) NOTAS DE MEMORIA

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro. Las cuentas que se manejan son las siguientes




INSTITUTO REGIONAL DEL PATRIMONIO MUNDIAL EN ZACATECAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(pesos)

CUENTAS DE ORDEN CONTABES

1. Las cuentas de orden contable reportan los siguientes saldos al 31 de diciembre de 2025:

VALORES

La totalidad de las cuentas bancarias aperturadas por este Instituto, para el manejo de los recursos presupuestales, se encuentran activas con el Banco Mercantil del Norte, S.A., dichas cuentas tienen la modalidad productiva, quien está autorizada para los movimientos son el Arq. Carlos Augusto Torres Pérez, Director General y de forma mancomunada con la L. C. María Angélica Galindo Rivera, Coordinadora Administrativa, ambos del Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas.

EMISIÓN DE OBLIGACIONES

El Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas, a fin de cumplir con los objetivos establecidos suscribió los siguientes contratos:

RENOVACIÓN DE CONTRATOS DE PERSONAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2026, se renovó un contrato de personal por tiempo determinado.

JUICIOS

Al 31 de diciembre del ejercicio 2025, existe una demanda de tipo laboral y un procedimiento administrativo.

1. Solicitud de pensión ISSSTEZAC



INSTITUTO REGIONAL
DEL PATRIMONIO
MUNDIAL EN
ZACATECAS

INSTITUTO REGIONAL DEL PATRIMONIO MUNDIAL EN ZACATECAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(pesos)

-
2. Procedimiento Administrativo por faltas graves.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

2. Las cuentas de orden presupuestales de ingresos reportan los siguientes saldos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.

No. Cuenta	Nombre	Saldo al 30 de diciembre de 2025
8110	Ley de Ingresos estimada	\$ 6,530,947
8120	Ley de Ingresos por ejecutar	\$ 2,910
8130	Modificación de las Ley de Ingresos	\$ 837,309
8140	Ley de Ingresos Devengada	0
8150	Ley de Ingresos Recaudada	\$ 7,365,346



INSTITUTO REGIONAL
DEL PATRIMONIO
MUNDIAL EN
ZACATECAS

INSTITUTO REGIONAL DEL PATRIMONIO MUNDIAL EN ZACATECAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(pesos)

3. Las cuentas de orden presupuestales de egresos, arrojan los siguientes saldos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025:

No. De cuenta	Nombre	Saldo 31 de diciembre de 2025
8210	Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 6,530,947
8220	Presupuesto de Egresos por ejercer	\$ 0
8230	Presupuesto Modificado	\$ 834,399
8240	Presupuesto de Egresos Comprometido	\$ 0
8250	Presupuesto de Egresos Devengado	\$ 191,296
8260	Presupuesto de Egresos Ejercido	\$ 0
8270	Presupuesto de Egresos Pagado	\$ 7,187,139

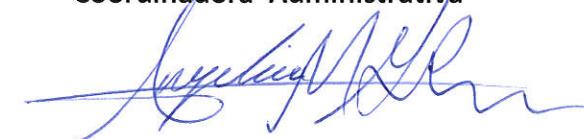
Autorizó
Director General



Carlos Augusto Torrez Pérez



Elaboró
Coordinadora Administrativa



María Angélica Galindo Rivera